



ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 653165

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Casa Matriz:
 Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
 sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
 Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
 Fono: 248 4000
 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

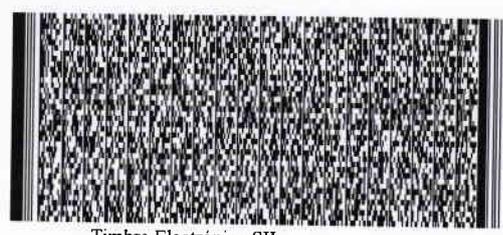
NOMBRE : COOP.AGR.LECHERA CASABLANCA	COMUNA : CASABLANCA
R.U.T. : 81.593.800-3	CIUDAD : CASABLANCA
GIRO : AGRICOLA	FONO :
DIRECCION : PORTALES # 90	COD. CLIENTE 23134
FECHA EMISION : 24/05/2023	FECHA VENC. : 19/05/2023
NOTA PEDIDO : 4131947	ORD. COMPRA :
COBRADOR : 588	VEND. : 2021
NOMBRE VENDEDOR : SAUMONT CASTRO RODOLFO ADRIAN	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
490060	UDDERGOLD PLAT BASE	60	KG	1.0000	5,675.00			340.500
489060	UDDERGOLD PLAT ACT	60	KG	1.0000	5,675.00			340.500
BLTS:	G 34	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 681.000	IVA 19 %: 129.390	MONTO TOTAL: 810.390
-----------------	-------------------------	----------------------------	--------------------------	-----------------------------

DESPACHO A : FUNDO SAN JERONIMO S/N
COMUNA : CASABLANCA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : *** SR.ADOLFO LARRAIN ***

ENTREGAR A : RIGOBERTO MUNOZ
CIUDAD : CASABLANCA
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Adolfo Larrain	RUT: 16.228.058-9
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
 ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
 AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : COOP.AGR.LECHERA CASABLANCA ADOLFO LARRAIN

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE